



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
IJAA/mjvb

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Visto el expediente PER-650/2016, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de 2 plazas de Técnico Superior de Educación y Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de 27 de diciembre de 2016.

Por Decreto núm. 8304 de fecha 10 de noviembre de 2017, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al referido proceso selectivo, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el 4 de diciembre de 2017, siendo, asimismo, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, de fecha 7 de septiembre de 2016 y publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” de 26 de septiembre de 2016

RESUELVO:

PRIMERO.– Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que acompaña como Anexo a la presente Resolución, disponiendo su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es).

SEGUNDO.– Convocar a las personas admitidas a la realización del **primer ejercicio** de las pruebas selectivas, que tendrá carácter eliminatorio y consistirá en el desarrollo, por escrito, de dos temas elegidos por el opositor de entre 4 extraídos al azar de los incluidos en el programa, tal como establece la base cuarta de la convocatoria.

La realización del ejercicio tendrá lugar el **día 1 de marzo de 2018, a las 9:00 horas**, en la **Sala de Formación del Personal**, situada en la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1, 1ª planta.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que los identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Valladolid, 7 de febrero de 2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA,
FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA,




Rosa Huertas González

DECRETO NÚM. 951.

**Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica: D. Juan Antonio Gato Casado (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de marzo de 2017).
VALLADOLID, 7 de febrero de 2017.**

Acepto la propuesta precedente, y resuelvo en sus propios términos.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado antes dicho, en Valladolid y fecha expresada, el
Vicesecretario General, que doy fe.


Juan Antonio Gato Casado




José Manuel Martínez Fernández





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
IJAA/mjvb

ANEXO

OPOSITORES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
12741683M	GARCÍA DE LA TORRE, CARMEN
12760861R	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR SAMUEL
09289223Y	RODRÍGUEZ ANDRÉS, SANTIAGO
06559152N	TORRECILLA GÓMEZ, M ^a CARIDAD

ANEXO AL DECRETO N^o 951 de fecha 7 de febrero de 2018

Consta de un folio numerado

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,


Ignacio J. Asín Alonso



V^o B^o

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA,
FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA,


Rosa Huertas González

EL CONCEJAL DELEGADO,


Juan Antonio Gato Casado



EL VICESECRETARIO GENERAL


José Manuel Martínez Fernández



